



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL DEL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVO Nota de la Memoria Ejercicio 2025 Ejercicio 2024

A) ACTIVO NO CORRIENTE		294.774,67	279.034,56
I. Inmovilizado intangible		2.218,62	2.836,62
5. Aplicaciones informáticas	Nota 5	2.218,62	2.836,62
II. Inmovilizado material		57.085,28	40.727,17
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Nota 6	57.085,28	40.727,17
III. Inversiones inmobiliarias		225.374,31	225.374,31
1. Terrenos y bines naturales	Nota 7	225.374,31	225.374,31
VI. Inversiones financieras a largo plazo		10.096,46	10.096,46
4. Otros activos financieros	Nota 9	10.096,46	10.096,46
B) ACTIVO CORRIENTE		389.743,05	646.324,30
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		499,65	499,65
IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		73.957,48	566.381,02
3. Deudores varios	Nota 9	70.965,78	565.563,08
4. Personal		0,00	800,00
5. Activos por impuesto corriente		0,58	0,58
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.991,12	17,36
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		315.285,92	79.443,63
1. Tesorería		315.285,92	79.443,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		684.517,72	925.358,86

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO			117.422,13	131.430,49
A-1). FONDOS PROPIOS	Nota 11		-24.334,55	-16.339,15
I. Fondo dotacional			30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores			-56.339,15	-56.738,69
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			-56.339,15	-56.738,69
V. Excedente del ejercicio	Nota 3		2.004,60	10.399,54
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14		141.756,68	147.769,64
1. Subvenciones oficiales			23.888,69	29.901,65
2. Donaciones y legados de capital			117.867,99	117.867,99
C) PASIVO NO CORRIENTE			107.506,32	117.169,29
II. Provisiones a largo plazo	Nota 20		107.506,32	107.506,32
II. Deudas a largo plazo	Nota 10		0,00	9.662,97
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	9.662,97
C) PASIVO CORRIENTE			459.589,27	676.759,08
II. Deudas a corto plazo	Nota 10		418.995,62	625.677,56
2. Deudas con entidades de crédito			111.158,27	41.487,32
3. Otras deudas a corto plazo			307.837,35	584.190,24
VI. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	Nota 10		40.593,65	51.081,52
1. Proveedores			0,00	0,00
2. Acreedores varios			7.463,63	12.202,84
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			5.000,00	10.482,67
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas			28.130,02	28.396,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			684.517,72	925.358,86

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Ingresos por actividades	Nota 14	844.453,82	632.527,92
b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		4.082,50	6.000,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		0,00	8.826,45
d) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al Rº del ejercicio		840.371,32	617.701,47
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-2.200,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13	-516.798,96	-416.666,44
a) Sueldos, salarios y asimilados		-387.433,36	-326.191,28
b) Cargas sociales		-129.365,60	-90.475,16
8. Otros gastos de explotación	Nota 13	-313.417,66	-196.881,49
a) Servicios exteriores		-312.987,83	-196.585,58
a2) Arrendamientos y cánones		-34.323,13	-24.314,28
a3) Reparaciones y conservación		-38.918,16	-17.478,27
a4) Servicios profesionales independientes		-67.183,80	-56.243,79
a5) Transportes		-3.914,80	-1.111,82
a6) Primas de seguros		-3.191,35	-2.505,26
a7) Servicios bancarios		-1.921,31	-713,24
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-10.738,00	0,00
a9) Suministros		-7.843,16	-6.358,97
a10) Otros servicios		-144.954,12	-87.859,95
b) Tributos		-429,83	-295,91
9. Amortización del inmovilizado		-10.174,00	-7.727,12
13. Otros resultados	Nota 13	954,67	5.096,75
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		5.017,87	14.149,62
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		-2.030,83	-3.750,08
b) Por deudas con terceros		-2.030,83	-3.750,08
18. Diferencias de cambio		-982,44	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16)		-3.013,27	-3.750,08
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.004,60	10.399,54
19. Impuesto sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		2.004,60	10.399,54
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 14	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 14	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
F) Ajustes por errores	Nota 2.5	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.004,60	10.399,54

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****MEMORIA ABREVIADA****1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Ibn Battuta (en adelante, la Fundación) se constituyó el 17 de mayo de 2013 ante el notario de Barcelona D. Jaime Ruiz Cabrero mediante escritura pública número 1.338 de su protocolo, posteriormente subsanada por otra escritura otorgada ante el mismo notario el día 31 de julio de 2013, con el número 2.095 de su protocolo.

La Fundación tiene su domicilio en Barcelona, Calle de Sant Pau 82, bajos, y desarrolla sus actividades en todo el territorio del Estado y en los países árabes (Norte de África y Oriente Medio).

Según el artículo 6 de sus Estatutos, los fines de la Fundación son:

- Prestar apoyo social, cultural, educativo y laboral a las personas procedentes de la inmigración, con el fin de que sean plenamente ciudadanos europeos, con especial referencia a las de origen marroquí;
- Promocionar en la Entidad europea a los jóvenes y mujeres procedentes de la diversidad, sobre todo en el ámbito cultural, educativo, deportivo y laboral, evitando la discriminación y el racismo de manera que se sientan ciudadanos de pleno derecho.
- Facilitar la comprensión y la cultura mediante el conocimiento mutuo, el respeto, la interacción, la participación y la convivencia.
- Fomentar la relación y Vecindad con Marruecos y los países árabes mediante proyectos de Cooperación en formación e inserción laboral u otros. También mediante actividades y viajes culturales y educativos que realcen la figura del viajero Ibn Battuta.

La Entidad ha sido clasificada como fundación cuyos fines de interés general son de asistencia e inclusión social y cooperación al desarrollo, por Orden Ministerial de fecha 11 de octubre de 2013 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) e inscrita bajo el número 08-0437.

La moneda funcional de la Fundación es el Euro.

La Fundación, para la consecución de sus fines, ha realizado en el año 2025 las siguientes actividades:

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****ENGLOBADAS EN EL PROGRAMA DE INCLUSION IBN BATTUTA:**

- a. Servicio de atención, información general: Esta acción pretende que el usuario que acude a la Fundación pueda ser informado de los servicios que necesita en función de su demanda. Así pues, se le exponen los recursos que tiene a su disposición por parte de la fundación, otras ONG, y de la red de servicios públicos.
La atención es diversa: atendemos tanto a usuarios cuya demanda puede ser resuelta directamente en el departamento de acogida, como personas que son derivados a otro departamento bien porque así lo solicitan o bien porque se realiza una derivación para una mejor resolución de su demanda (departamento de atención social, actividades, comunicación, inserción laboral o autoempleo).
- b. Derivación de demandas a servicios sociales: Constantemente aumentan los casos de demandas de ayudas de emergencia para cubrir gastos de alimentación, pagos de alquiler, desahucios, etc. En todos los casos, las personas son derivadas en la red de atención social básica municipal, siendo nuestro servicio de acogida un punto de contención y filtro.
- c. Atención telefónica: La atención telefónica es tan diversa como la atención presencial. Por eso actuamos de la misma manera, intentando dar respuesta inmediata o derivando las llamadas tanto a otros servicios de la entidad (gestión, comunicación, inserción laboral, autoempleo, lengua... etc.) así como a la red de entidades y servicios de la zona.
- d. Formalización de impresos y formularios: Este tipo de atención es la que más tiempo requiere: llenar impresos, formularios y alegaciones administrativas. Estas solicitudes aumentan cuando se abren diferentes convocatorias (subvenciones para vivienda, becas, presentación de la declaración de la Renta, etc....). Es importante destacar que este soporte es uno de los que más agradece al usuario, ya que habitualmente se sienten desorientados frente a la burocracia.
- e. Formación en idioma (catalán y castellano): El Proyecto de Lengua se lleva a cabo desde el nacimiento de la entidad como pilar esencial para trabajar por la integración de las personas de origen extranjero en la sociedad de acogida. El Proyecto de Lengua cada año se consolida más, puesto que se da mucha importancia a la elaboración de un programa de contenidos, la descripción del perfil del profesorado y objetivos docentes, y la coordinación de la actividad diaria. Esto ha permitido ampliar los horarios de clase, así como el registro de usuarios. Asimismo, ha permitido que nos alejemos cada vez más de conceptos académicos de docencia de lengua para impulsar una tendencia más dinámica y transcultural. Las acciones realizadas son clases de castellano, catalán y conocimiento del entorno. Se realizan cursos cuatrimestrales con posibilidad de continuidad de 45 horas cuatrimestre. Las

VBº Presidente: Mohamed Chaïb Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



procedencias de los alumnos se diversa, sin embargo, gran parte del alumnado proviene de Pakistán, Argelia y Bangladesh.

- f. Servicio jurídico: Semanalmente unas 4-6 personas nos piden asesoramiento jurídico (para resolver dudas y trámites sobre arraigo, reagrupación, renovación en circunstancias especiales, despidos improcedentes, separaciones, órdenes de expulsión...). Para las informaciones más recurrentes o simples, el propio servicio de atención da respuesta a estas consultas. Esto mismo ocurre con aquellos trámites que podría cualquier ciudadano extranjero sin representación de un abogado como renovar su documentación y la de sus familiares, solicitar cita para información, arraigo, reagrupación, etc. No obstante, cuando es necesario realizar un trámite o la información solicitada es más compleja, se derivan los casos al abogado.

Desde el departamento de atención también se realiza seguimiento de los casos que tramitan nuestros abogados. Esto significa transmitir la información de los usuarios a los abogados y viceversa, realizar llamadas para citar a las personas, informar a los usuarios sobre la documentación que deben aportar, etc.

- g. Servicio social: Desde la Fundación, ofrecemos un Servicio Social fundamental que tiene como objetivo acompañar y asesorar a las usuarias que se encuentran en situación de vulnerabilidad o necesitan orientación en su proceso de integración. Este servicio es gestionado por una trabajadora social que brinda atención individualizada, escucha activa y seguimiento personalizado. Acompañamos a las usuarias en trámites administrativos, acceso a recursos sociales y derivaciones a otros servicios especializados, siempre respetando sus tiempos y necesidades. Este acompañamiento social refuerza la confianza y la autonomía de las mujeres, favoreciendo su inclusión plena en la sociedad.
- h. Servicio psicológico: La Fundación cuenta con un Servicio Psicológico que brinda apoyo emocional y terapia individual a todas las personas que lo necesiten, con especial atención a aquellas que han sufrido situaciones de discriminación, violencia de género o experiencias traumáticas vinculadas a la migración. La psicóloga del equipo ofrece un espacio seguro y confidencial donde las usuarias pueden expresar sus vivencias, trabajar el malestar emocional y desarrollar estrategias para su bienestar psicológico. Este servicio es clave para la recuperación, el empoderamiento personal y la mejora de la salud mental de las personas atendidas.

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****INSERCIÓN LABORAL – PROGRAMA INCORPORA DE LA CAIXA**

El Programa Incorpora surge en 2006, impulsado por la Obra Social “la Caixa”, con el reto de mejorar la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social, generando oportunidades de empleo en la empresa ordinaria con apoyo y seguimiento por parte del personal técnico del programa. Se trata de un programa de intermediación que combina, de forma óptima, las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la inserción laboral en la empresa, por parte de las personas beneficiarias del programa. Incorpora impulsa y apoya a la persona, independientemente de su punto de partida, para avanzar hacia la inserción laboral, por cuenta ajena o propia, ya que el autoempleo también está contemplado dentro de las líneas de actuación del programa.

INTERMEDIACIÓN LABORAL

El servicio de intermediación y orientación laboral funciona de la siguiente manera:

- Entrevistas individualizadas, donde se valora la empleabilidad de la persona y se plantea conjuntamente un itinerario de inserción.
- Se marcan unas pautas de actuación para mejorar la búsqueda de trabajo y definiendo un perfil profesional dentro de las posibilidades y circunstancias del mercado laboral, de la situación administrativa, personal y profesional de cada usuario / a.
- Se pone en conocimiento de los usuarios / as las características y peculiaridades del mercado laboral actual, así como las principales vías de búsqueda de empleo.
- Detección de las necesidades y derivación a diferentes dispositivos para solucionarlas, ya sean cursos de formación para el empleo, recursos normalizados de empleo de la zona de influencia, grupos que favorezcan el contacto con otras personas, etc.
- Fomento de la autonomía de la persona, prestándoles los materiales necesarios para la búsqueda de ofertas de trabajo, direcciones de empresas para presentar su candidatura, etc. Se presta especial atención a la homologación de títulos para favorecer sus posibilidades de inserción.
- Apoyo al usuario frente a dificultades e inseguridades que puedan surgir en la búsqueda de empleo o en el mantenimiento del mismo.
- Confección de currículum y cartas de presentación.
- Orientación al autoempleo y ayuda a la creación empresarial mediante los técnicos de autoempleo de la propia entidad

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

El servicio de autoempleo se estructura en base a diferentes puntos de actuación:

- Detección del emprendedor potencial entre las personas atendidas por Incorpora o del entorno de la entidad.
- Asesoramiento a personas con perfil emprendedor y análisis de la viabilidad del proyecto.
- Tutorización y apoyo en la realización de planes de empresa y en el desarrollo de la idea de negocio.
- Asesoramiento en la tramitación de ayudas y subvenciones existentes de apoyo al autoempleo.
- Diseño e impartición de acciones formativas para personas emprendedoras y derivación a recursos formativos públicos o privados del entorno comunitario.
- Prospección de información sobre ayudas, subvenciones, concursos y eventos de interés para las personas emprendedoras.
- Acompañamiento en el análisis de necesidades financieras y riesgos.
- Búsqueda de financiación en el territorio o coordinación con oficinas de CaixaBank para facilitar el acceso a microcréditos sociales a través de Micro Bank, si se precisa.
- Asesoramiento en los trámites necesarios para darse de alta como autónomo o de constitución de otra tipología de empresa.

Se ha empezado a trabajar de forma estrecha con diversas empresas de distribución como SEUR, Amazon y DHL debido a la alta demanda de venta online. Esto ha facilitado que algunos de los autónomos dispongan de nuevos clientes durante su inicio de actividad.

PROYECTOS 2025

Además de los servicios que se integran dentro del programa general que realiza la entidad, también se llevan a cabo diferentes proyectos en función de las diferentes subvenciones obtenidas. En este resumen aparecen los proyectos **concedidos durante este 2025. Los proyectos en ejecución son más amplios puesto que su concesión corresponde a años anteriores.**

- a. Formación, lengua y nuevas TIC: El proyecto está dirigido a personas migrantes en riesgo de exclusión social en proceso de búsqueda de empleo, especialmente del distrito de Ciutat Vella (Barcelona) y, concretamente, del barrio del Raval. Se trabaja para mejorar su empleabilidad y autonomía, empoderándolas mediante el uso de nuevas tecnologías accesibles y

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

fomentando la alfabetización digital. El objetivo es poner en valor sus competencias previas, tanto laborales como personales, y orientarlas hacia las oportunidades reales del mercado laboral actual.

- b. **Formación económica y orientación laboral para mujeres:** Dirigido a mujeres migradas en situación de vulnerabilidad que enfrentan desigualdades interseccionales. Se ofrece formación en conocimientos financieros básicos, orientación laboral y uso de nuevas tecnologías. El proyecto contempla niveles según las necesidades y capacidades lingüísticas de las participantes, con evaluaciones continuas que permiten adaptar las actividades a sus avances y dificultades.
- c. **Espacios Femeninos Interculturales:** Este proyecto se desarrolla con grupos de mujeres de distintos orígenes para trabajar los derechos sociales vinculados a salud, educación, empleo y vivienda. A partir de cuestionarios iniciales, se personalizan las sesiones y se promueve una participación activa. Se genera un efecto multiplicador al empoderar a las participantes como referentes en sus entornos sociales. El proyecto culmina con una difusión pública de los aprendizajes y problemáticas comunes.
- d. **Refuerzo escolar:** El objetivo de este proyecto es el de ofrecer apoyo individualizado a estudiantes de primaria, especialmente de origen marroquí, en situación de vulnerabilidad, para prevenir el fracaso escolar. Los tutores preferentes son jóvenes universitarios también de origen marroquí, quienes actúan como referentes positivos. Las sesiones se realizan en coordinación con las escuelas de Barcelona fuera del horario lectivo.
- e. **Diversidad, acogida e inclusión con perspectiva intercultural:** Este proyecto se centra en ofrecer una atención inicial crucial para nuestra entidad y sus usuarios: la primera acogida de personas recién llegadas. Por eso, se identifican, detectan y abordan los diversos problemas y necesidades propias del proceso migratorio. Un proyecto que se integra plenamente dentro del departamento de acogida de la entidad.
- f. **DiversiAcción:** por una sociedad inclusiva y respetuosa: Proyecto enfocado en combatir el racismo, la xenofobia y los delitos de odio en Madrid y Cataluña. Se promueve la sensibilización, la convivencia y el respeto a la diversidad cultural a través de campañas, actividades educativas y acompañamiento legal a víctimas de discriminación.
- g. **Vidas Sin Miedo:** Dirigido a mujeres migradas víctimas de violencia de género y sus hijos, este proyecto ofrece apoyo integral para romper el ciclo de violencia. Se proporciona atención psicosocial, jurídica y recursos para la recuperación y el empoderamiento de las víctimas.
- h. **Proyecto Alzdihar:** El Proyecto Alzdihar es una iniciativa de cooperación internacional liderada por nuestra Fundación en colaboración con el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament,

VB° Presidente: Mohamed Chaïb Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



y financiada por la agencia francesa Expertise France y el programa PRIM. Su objetivo principal es fomentar el emprendimiento femenino en la región oriental de Marruecos, promoviendo la autonomía económica de las mujeres y su integración activa en el tejido social y económico local. Además, el proyecto impulsa el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre municipios de la región oriental marroquí y ayuntamientos de la provincia de Barcelona, fortaleciendo el diálogo institucional y la creación de redes de colaboración entre territorios.

- i. Cuidem-nos per a cuidar: Este proyecto tiene como objetivo apoderar a las mujeres que trabajan en el sector de los cuidados, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, a través de un itinerario formativo colectivo y participativo que combina la adquisición de derechos laborales, conocimientos básicos de enfermería y herramientas para afrontar situaciones emocionales y familiares. El proyecto promueve la representación y organización colectiva del sector, fomentando la conciencia crítica, la autonomía y la cohesión comunitaria. Se desarrolla desde una perspectiva feminista, intercultural y comunitaria, con metodologías flexibles, espacios de reflexión colectiva y atención a la diversidad de las participantes.
- j. Infancia Segura: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias de los profesionales que trabajan con menores migrantes en Madrid y Barcelona, con el fin de garantizar su protección y bienestar mediante una atención especializada y de calidad. A través de un programa formativo dirigido a profesionales, se proporcionan herramientas prácticas para la identificación, prevención e intervención ante situaciones de racismo, xenofobia, delitos de odio, violencia de género y trata de seres humanos. Las acciones formativas están orientadas a educadores sociales, mediadores, auxiliares técnico-educativos (ATE) y equipos directivos de centros y pisos de menores, reforzando sus capacidades para detectar situaciones de riesgo, aplicar protocolos de actuación adecuados y ofrecer una respuesta integral que contribuya a la protección y la inclusión de los menores migrantes.
- k. Semana Cultural de Marruecos: El proyecto "Setmana Cultural del Marroc 2025" es una iniciativa impulsada por la fundación para promover la convivencia, el diálogo intercultural y la cohesión social en Barcelona a través de la difusión y puesta en valor de la cultura marroquí. Durante una semana se desarrolla un programa de actividades culturales, artísticas, deportivas y educativas —como jornadas de diálogo, cinefóruns, conciertos, una feria de artesanía y actividades deportivas— dirigidas tanto a la comunidad marroquí como al conjunto de la ciudadanía. El proyecto busca fortalecer el sentimiento de pertenencia de las personas de origen marroquí, combatir el racismo, los estereotipos y los discursos de odio, fomentar el conocimiento mutuo entre comunidades y consolidar un espacio de encuentro intercultural con vocación de continuidad anual.

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****FESTIVIDADES EN LAS QUE LA FUNDACIÓN SE PRESENTE A LO LARGO DEL AÑO**

La Fundación realiza diversas actividades en diferentes ubicaciones durante el año, en torno a varias fechas señaladas en el calendario. Tales como:

- Día Internacional de la Mujer Trabajadora
- Sant Jordi
- La Mercé
- Fiesta mayor del Raval
- Ruptura del ayuno durante el mes de ramadán: Iftar
- Feria de Abril
- Día de África

APOYO DE LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA"

La entidad publicita sus actividades bajo el patrocinio y colaboración de la Obra Social "la Caixa", entidad que ha demostrado su confianza en los últimos años en el proyecto social de la Fundación Ibn Battuta.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel y principios contables.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 25. Contabilidad, auditoría y plan de actuación de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación presenta sus cuentas anuales siguiendo la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos así como por los métodos de valoración y criterios de presentación contenidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; especificándose en el artículo 5 del mismo, que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación será de aplicación el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Evolución de la actividad

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento. Para ello, la Dirección ha considerado el entorno económico y geopolítico vigente, caracterizado por la persistencia de diversos focos de inestabilidad internacional —incluida la escalada de tensiones y los conflictos armados en Oriente Próximo— así como por otros factores macroeconómicos, entre los que destacan el repunte de los precios de los carburantes y la prolongación de un entorno de tipos de interés elevados. Todos estos elementos continúan generando niveles significativos de incertidumbre en los mercados.

En este contexto, la Dirección ha analizado los posibles efectos de dicho entorno sobre la economía en general y, de manera específica, sobre la actividad de la Sociedad. Asimismo, se han revisado los principales juicios de valor y estimaciones contables significativos —incluyendo la recuperación de

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

activos, la valoración de instrumentos financieros, las proyecciones de flujos de efectivo, el coste de financiación y otros supuestos críticos— con el fin de identificar potenciales impactos derivados del aumento de la incertidumbre asociada tanto a la evolución geopolítica como a las presiones inflacionarias y financieras descritas. Como resultado de este análisis, la Dirección no ha identificado riesgos significativos que puedan cuestionar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento ni comprometer la capacidad de la Fundación para continuar atendiendo sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones. En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de gobierno de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.

Durante los ejercicios 2017 y 2018, la entidad llevó a cabo el proyecto “Primera acogida y atención diario” financiado por la Generalitat de Catalunya. Esto supuso un notable incremento de la actividad de la entidad. Este proyecto finalizó a mediados del 2018. Debido a la pérdida de esta financiación, la actividad experimentó un notable descenso, por lo que el resultado del ejercicio 2019 fue negativo. Con la finalidad de revertir esta situación, los miembros de la Fundación tomaron medidas encaminadas a la restricción del gasto y a la solicitud de nuevas subvenciones que financien los gastos de estructura y de actividad de la entidad. Durante el ejercicio anterior la Entidad consiguió equilibrar la cuenta de resultado, incluso consiguió un excedente positivo. Por otro lado, la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 64.998,22 euros, aunque hay que tener en cuenta que 307.837,35 euros registrados en el pasivo corriente corresponden a deudas transformables en subvención que serán ejecutadas en el próximo año y se convertirán en reintegrables.

La entidad presenta unos fondos propios negativos, sin embargo, cuenta con el apoyo de los patronos de la Fundación, para hacer frente a posibles alteraciones del resultado y espera mantener el equilibrio en el resultado los próximos años. En opinión de la dirección, el mantenimiento de las medidas adoptadas en los últimos años es fundamental para garantizar la viabilidad de la Entidad a corto medio plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



2.3. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.5. Cambios en criterios contables y corrección de errores.

Durante el ejercicio de formulación de las presentes cuentas anuales, se detectaron un conjunto de errores que han supuesto la aplicación de los correspondientes ajustes corrección contra reservas. Dada la insignificancia de los errores sobre el conjunto de las cuentas anuales hace que no sea necesario la re-expresión del ejercicio 2024.

2.6. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. APLICACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Resultado del ejercicio	2.004,60	10.399,54
TOTAL BASE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	2.004,60	10.399,54
APLICACIÓN A	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A Remanente	0,00	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	2.004,60	10.399,54
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	2.004,60	10.399,54

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

La distribución del excedente del ejercicio está sujeto a las limitaciones establecidas en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como a lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de competencia estatal sobre el destino de los excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible y material, inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias que forman parte del activo no corriente al cierre del ejercicio tienen su origen en una donación protocolizada mediante escritura pública de fecha 29 de febrero de 2016, en la cual se atribuye a los terrenos y edificaciones donados (complejo industrial "Els Polvorera" situado en el ayuntamiento de Manresa, provincia de Barcelona) el valor resultante del informe técnico de fecha 16 de diciembre de 2015 emitido por un arquitecto, y en el cual se atribuye valor básicamente al suelo, dado el estado ruinoso de las construcciones.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de las inversiones inmobiliarias con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias. Tampoco se han realizado trabajos de la Entidad para su inmovilizado.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estas inversiones se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocerán como un gasto, en su caso, en la cuenta

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.2. Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****Activos financieros**Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

rápida y fácilmente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

VB° Presidente: Mohamed Chaïb Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación, como entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que determina su régimen fiscal.

4.4. Ingresos y gastos:

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impedirá al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.5. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La Entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.”

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Según el BOICAC Nº 117/2019 Consulta 2 (Sobre el tratamiento contable aplicable a las subvenciones recibidas de la Administración Pública, cuando el gasto subvencionado no se ha realizado y el cobro de la subvención se condiciona a la justificación de los gastos incurridos), Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.” Las subvenciones concedidas con ejecución parcial y plurianuales, que no hayan sido ejecutadas al cierre del ejercicio total o parcialmente se consideraran reintegrables. Las subvenciones reintegrables, entendidas aquellas que exigen la justificación, figuran como deudas, ya que para el caso de que no se ejecutaran o no se justificaran sería exigible su reintegro.

4.7. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**EVOLUCIÓN EJERCICIO 2025**

Concepto	EJERCICIO ACTUAL	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial		
Coste	2.991,12	2.991,12
Amortización acumulada	-154,50	-154,50
	2.991,12	2.991,12
Entradas		
Por compra	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	-618,00	-618,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	2.991,12	2.991,12
Amortización acumulada	-772,50	-772,50
Saldo final	2.218,62	2.218,62

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2024

Concepto	EJERCICIO ANTERIOR	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Entradas		
Por compra	2.991,12	2.991,12
Dotaciones a la amortización	-154,50	-154,50
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	2.991,12	2.991,12
Amortización acumulada	-154,50	-154,50
Saldo final	2.836,62	2.836,62

Las aplicaciones informáticas se amortizan en una vida útil de 4 años (25% anual).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**6.1. Evolución****EVOLUCIÓN EJERCICIO 2025**

Concepto	EJERCICIO ACTUAL	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	58.841,08	58.841,08
Amortización acumulada	-18.113,91	-18.113,91
	40.727,17	40.727,17
Entradas		
Por compra	25.914,11	25.914,11
Dotaciones a la amortización	-9.556,00	-9.556,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	84.755,19	84.755,19
Amortización acumulada	-27.669,91	-27.669,91
Saldo final	57.085,28	57.085,28

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2024

Concepto	EJERCICIO ANTERIOR	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	58.841,08	58.841,08
Amortización acumulada	-10.541,29	-10.541,29
	48.299,79	48.299,79
Entradas		
Por compra	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	-7.572,62	-7.572,62
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	58.841,08	58.841,08
Amortización acumulada	-18.113,91	-18.113,91
Saldo final	40.727,17	40.727,17

Los equipos proceso información se amortizan en una vida útil de 4 años (25% anual).

Las instalaciones técnicas se amortizan en una vida útil de 10 años (10% anual).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

7.1. Evolución

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2025

Concepto	EJERCICIO ACTUAL	
	Terrenos y bienes naturales	Total
Saldo inicial		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
	225.374,31	225.374,31
Entradas	0,00	0,00
	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
Saldo final	225.374,31	225.374,31

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2024

Concepto	EJERCICIO ANTERIOR	
	Terrenos y bienes naturales	Total
Saldo inicial		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
	225.374,31	225.374,31
Entradas	0,00	0,00
	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
Saldo final	225.374,31	225.374,31

Las inversiones inmobiliarias que forman parte del activo no corriente al cierre del ejercicio 2025 tienen su origen en una donación concedida por personas físicas, protocolizada en Barcelona mediante la escritura pública n°361, de fecha 29 de febrero de 2016, ante el notario Jaime Ruiz Cabrero.

En dicha escritura se atribuye a los terrenos y edificaciones donados (complejo industrial "Els Polvorers" situado en la ciudad de Manresa, provincia de Barcelona) el valor resultante del informe

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

técnico de fecha 16 de diciembre de 2015 emitido por el arquitecto Jordi Capellas i Farras, y en el cual se atribuye valor básicamente al suelo, dado el estado ruinoso de las construcciones. El detalle de los bienes es el siguiente:

- a) Edificio fabrica situado en el término municipal de Manresa, inicialmente de unos 5.500 metros cuadrados (ahora reducido a poco más de 3.000 m2 por efecto de los derribos motivados por actos vandálicos). Valor asignado según estado físico y constructivo del edificio y sus dependencias: 128.632,55 euros.
- b) Edificio con superficie construida de unos 700 m2 destinado a viviendas (escalera izquierda), manifiestamente inhabitable según se pone de manifiesto en el informe técnico antes mencionado. Valor asignado (suelo): 48.370,88 euros.
- c) Edificio con superficie construida de unos 700 m2 destinado a viviendas (escalera derecha), manifiestamente inhabitables, al igual que las anteriores. Valor asignado (suelo): 48.370,88 euros.

Estos bienes constituyen el conjunto fabril de "Els Polvorers" (suelo urbano no consolidado en el Plan General de Ordenación Urbana Municipal de Manresa), se encuentran catalogados como Bienes de Protección Urbanística (se ha propuesto además su catalogación como Bien Cultural de Interés Local) y, en consecuencia, tienen atribuidos derechos y cargas urbanísticas, especialmente obras de conservación y rehabilitación de los edificios por importe 107.506,32 mil euros que se reclamaron a la Entidad (Ver nota 20). Actualmente no se está ejerciendo actividad en el inmueble, hecho por el cual no se está dotando amortización, y se negocia con el Ayuntamiento de Manresa una solución.

8. USUARIOS, PATROCINADORES Y OTROS DEUDORES

El desglose del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", es el siguiente:

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Desglose	Usuarios y otros deudores de la actividad propia
SALDO INICIAL 2024	499,65
(+) Aumento	93.420,00
(-) Disminuciones	-93.420,00
Traspasos y otros movimientos	0,00
SALDO FINAL 2024	499,65
SALDO INICIAL 2025	499,65
(+) Aumento	91.185,00
(-) Disminuciones	-91.185,00
Traspasos y otros movimientos	0,00
SALDO FINAL 2025	499,65

No se ha realizado correcciones valorativas por deterioro en el presente ejercicio, ni el anterior.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas)

(Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Categorías de activos financieros

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Categorías / Clases	LARGO PLAZO	
	Créditos, Derivados y	
	Otros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado. (Fianzas depositadas)	10.096,46	10.096,46
Total	10.096,46	10.096,46

Las fianzas depositadas tienen un vencimiento no determinado.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	10.096,46	10.096,46
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	0,00	10.096,46	10.096,46
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2025	0,00	0,00	10.096,46	10.096,46

Activos financieros corrientes

El detalle y clasificación de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en la categoría de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

CORTO PLAZO		
Clases / Categorías	Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2025	31/12/2024
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	499,65	499,65
Deudores varios	70.965,78	565.563,08
Total	71.465,43	566.062,73

10. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

(Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán)

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

en este apartado)

a) Pasivos Financieros a largo plazo

El detalle de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

LARGO PLAZO		
Clases / Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado	
	o coste.	
	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con entidades de crédito	0,00	9.662,97
Total	0,00	9.662,97

b) Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de las categorías de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

CORTO PLAZO		
Clases / Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado	
	o coste	
	31/12/2024	31/12/2024
Deudas con entidades de crédito	111.158,27	41.487,32
Otros pasivos financieros (deudas transf. En subvenciones)	307.837,35	584.190,24
Otros pasivos financieros	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00
Acreedores varios	7.463,63	12.202,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	5.000,00	10.482,67
Total	431.459,25	648.363,07

No existen deudas con garantía real.

Tampoco existen líneas de descuento ni pólizas de crédito comedidas ni dispuestas al cierre del ejercicio.

c) Clasificación por vencimientos

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	111.158,27						
Otros pasivos financieros	307.837,35						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	7.463,63						
Personal	5.000,00						
TOTAL	431.459,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.459,25

11. FONDOS PROPIOS

11.1. El detalle de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
A-1). FONDOS PROPIOS	-24.334,55	-16.339,15
I. Fondo dotacional	30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-56.339,15	-56.738,69
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-56.339,15	-56.738,69
V. Excedente del ejercicio	2.004,60	10.339,54

11.2. Evolución:

Concepto	Saldo inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Corrección de errores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Fondo social	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-56.738,69	10.339,54	-10.000,00	0,00	-56.339,15
Resultado del ejercicio	10.339,54	-10.339,54	0,00	2.004,60	2.004,60
Total	-16.339,15	0,00	-10.000,00	2.004,60	-24.334,55

No se han realizado aportaciones al fondo social durante el ejercicio.

La Fundación se rige por la ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, por tanto, tiene la

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

obligación de destinar a sus fines, al menos el 70% de los resultados que se obtengan y de los ingresos que se obtengan por cualquier concepto. La Fundación podrá hacer efectiva esta obligación en el periodo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se obtengan los resultados e ingresos y los cuatro siguientes.

12. SITUACION FISCAL**12.1. Desglose**

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos por impuesto corriente	0,58	0,58
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública deudora por IVA	2.991,12	17,36
Total	2.991,12	17,94

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública acreedora por IVA	315,00	0,00
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	15.161,92	13.202,04
- Hacienda Pública subvenciones a reintegrar		
- Organismos Judiciales acreedores		
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	12.653,10	15.193,97
	28.130,02	28.396,01
Total	28.130,02	28.396,01

12.2. Impuestos sobre beneficios**12.2.1. Régimen fiscal al que está acogida la Fundación.**

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Debido a que somos una entidad sin ánimo de lucro estamos sujetos pero exentos del Impuesto sobre beneficios.

Aplicación Régimen Fiscal para Entidades sin fines lucrativos. Según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estarán exentas del Impuesto de Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas o prestaciones de servicios enunciadas en estos artículos.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal que la entidad tenga conocimiento. Tampoco tiene conocimiento de acontecimientos posteriores al cierre que afecten a los activos y pasivos fiscales registrados

a) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del Impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

12.3. Otras informaciones

La Fundación no está sujeta a IVA para su actividad principal. Para otras actividades económicas asociadas a otras ramas de la actividad de la asociación, si está sujeta a IVA.

La Fundación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que son aplicables. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, la dirección de la Entidad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tornadas en su conjunto.

13. INGRESOS I GASTOS

13.1. Ingresos por las actividades

El importe neto de los ingresos para las actividades a 31 de diciembre del 2025 i a 31 de diciembre del 2024 se desglosa de la siguiente manera:

	2025	2024
1. Ingresos por actividades	844.453,82	632.527,92
b) Ventas y Prestaciones de servicios	4.082,50	14.826,45
f) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio	840.371,32	617.701,47

El ámbito geográfico de actuación de la Fundación es básicamente Catalunya y el resto de España.

El detalle de los ingresos por subvenciones es el siguientes:

VB° Presidente: Mohamed Chaïb Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

SUBVENCIONES	2025	2024
Subvenciones Generalitat de Catalunya	21.015,89	83.624,62
Ajuntament de Barcelona i Diputació	82.853,75	24.107,61
Jovenes extutelados – Comunidad Madrid	109.894,95	0,00
Subvenciones Marruecos	6.000,00	5.000,00
Proyecto Incorpora	42.900,00	78.000,00
Proyecto Autoempleo	37.500,00	0,00
Subvención Fundació la Caixa	2.000,00	0,00
Otras aportaciones entidades	6.605,35	0,00
Ministerio	447.607,00	402.292,00
Proyecto Europeo	0,00	4.519,00
Proyecto equipamiento	6.012,96	6.012,96
Proyecto Alzdiyar	67.981,42	14.145,28
Otras donaciones	10.000,00	0,00
Total	840.371,32	617.701,47

13.2. Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2025	2024
7. Gastos de personal	-516.798,96	-416.666,44
a) Sueldos, salarios y asimilados	-387.433,36	-326.191,28
b) Cargas sociales	-129.365,60	-90.475,16

13.3. Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
8. Otros gastos de explotación	-313.417,66	-196.881,49
a) Servicios exteriores	-312.987,83	-196.585,58
a2) Arrendamientos y cánones	-34.323,13	-24.314,28
a3) Reparaciones y conservación	-38.918,16	-17.478,27
a4) Servicios profesionales independientes	-67.183,80	-56.243,79
a5) Transportes	-3.914,80	-1.111,82
a6) Primas de seguros	-3.191,35	-2.505,26
a7) Servicios bancarios	-1.921,31	-713,24
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-10.738,00	0,00
a9) Suministros	-7.843,16	-6.358,97
a10) Otros servicios	-144.954,12	-87.859,95
b) Tributos	-429,83	-295,91

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que se han detallado en la nota 13.1 de la memoria.
2. No figuran importes de Subvenciones oficiales en el Patrimonio Neto para financiar gastos de ejercicios futuros.
3. Donaciones y legados de capital contabilizados en el Patrimonio Neto: tal y como se explica en la nota 7 de esta memoria, durante el ejercicio 2016 la Fundación recibió una donación privada consistente en unos bienes inmuebles (básicamente terrenos). El destino del importe de 117.867,99 euros de la donación (importe en que fueron valorados los inmuebles según informe técnico de un arquitecto) dependerá del destino final que se le dé a dichos bienes.
4. Las donaciones percibidas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de resultados son las siguientes:

Subvenciones oficiales	Importe 2024	Entradas	Imputada a Rº	importe 2025
Servicio Jurídico i social de acompañamiento por arraigo familiar	29.901,65	0,00	-6.012,96	23.888,69
Donación particular	0,00	10.000,00	-10.000,00	0,00
Total	29.901,65	0,00	-16.012,96	23.888,69

5. El detalle de las subvenciones reintegrables a cierre de ejercicio es el siguiente:

Deudas transformables en subvenciones C/P	Importe 2024	Entradas	Imputada a Rº/PN	Importe 2025
Proyecto Junt@s Sin Odio	0,00	87.608,00	0,00	87.608,00
Proyecto VidaSinMiedo	209.241,00	154.699,00	-209.241,00	154.699,00
Proyecto de equipamiento y adaptación de inmuebles	0,00	40.646,00	0,00	40.646,00
Proyecto DiversiAcción	106.235,00	0,00	-106.235,00	0,00
Proyecto InfanciaSegura	132.131,00	0,00	-132.131,00	0,00
Proyecto Alzdihar	85.853,72	0,00	-79.621,89	6.231,83
Proyecto Junts per l'educació	50.000,00	0,00	-50.000,00	0,00
Proyecto Paraules que Uneixen	0,00	14.652,11	-13.347,89	14.652,11
Proyecto Cuidem-nos per a cuidar	0,00	6.900,00	-2.820,00	4.080,00
Total	583.460,72	304.505,11	-593.396,78	307.916,94

- Proyectos para la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como favorecer la convivencia y la cohesión social cuyo plazo de ejecución comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:

- o Proyecto Junt@s sin odio: acompañamiento integral para víctimas de delitos de

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

- odio, destinados a la prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas, por un importe de 87.608,00
- o VidaSinMiedo: apoyo integral a mujeres y niños víctimas de violencia de género, por un importe de 154.699,00 euros.
 - o Equipamiento y adaptación de inmuebles: reforma y equipamiento del local de la Fundación Ibn Battuta para el fortalecimiento de la convivencia en el Raval, por un importe de 40.646,00 euros.
- Proyecto Alzdihar: su objetivo principal es fomentar el emprendimiento femenino en la región oriental de Marruecos, promoviendo la autonomía económica de las mujeres y su integración activa en el tejido social y económico local. Además, impulsa el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre municipios de la región oriental marroquí y ayuntamientos de la provincia de Barcelona, fortaleciendo el diálogo institucional y la creación de redes de colaboración entre territorios, por un importe de 6.231,83 euros.
 - Proyecto "Paraules que uneixen": proyecto de alfabetización e integración lingüística en catalán para personas migrantes, por un importe de 14.652,11 euros.
 - Proyecto "Cuidem-nos per cuidar": programa para el fomento de la democratización de las curas, de nuevas formas de organización del tiempo, de la equidad en los trabajados y de la coeducación de actividades a entidades de ámbito políticas del Departamento de Igualdad y Feminismo, por importe de 4.080,00 euros.

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADIMNISTRACION**1. Actividad de la Fundación**

I. Actividades realizadas: En la nota 1 de esta memoria se detallan las actividades desarrolladas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2025.

Beneficiarios o usuarios de las actividades: en la nota 1 de esta memoria se especifican los colectivos beneficiarios de las actividades de la Fundación.

Recursos económicos obtenidos y aplicados por la Fundación: en la nota 13 de esta memoria se detallan los recursos económicos obtenidos (ingresos) por la Entidad, así como los recursos aplicados (gastos) en sus actividades.

II. Convenios de colaboración con otras entidades: no se han firmado convenios de esta naturaleza.

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

III. Actividades realizadas:1. Actividad 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Infancia segura
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Sector social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña y Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada	El proyecto se centra en para fortalecer las competencias de los profesionales que trabajan con menores migrantes en Madrid y Barcelona. Para ello se pretende trabajar para dotar a estos profesionales de las herramientas y conocimientos necesarios para abordar situaciones complejas relacionadas con el racismo, la xenofobia, los delitos de odio, la violencia de género y la trata de seres humanos. Para llevar a cabo este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Taller de Gestión de Crisis y Conductas Problemáticas. 2. Programa de Desarrollo de la Relación Educador-Menor. 3. Capacitación en el Uso de Rutinas y Estabilidad en el Entorno Residencial. 4. Formación en Intervención Temprana y Coordinación Interdisciplinaria. 5. Taller sobre Normativa y Marco Legal en Protección de Menores. 6. Programa de Supervisión y Apoyo Psicológico para Educadores. 7. Publicación de la Guía sobre la Intervención con Menores No Acompañados.
---	--

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,00	4,00	0,00	6.155
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	3,00	3,00	0,00	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	600

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	106.524,54	106.524,54
Otros Gastos de la actividad	32.372,82	32.372,82
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	138.897,36	138.987,36
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	138.897,36	138.879,36

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Act. 1	Taller de Gestión de Crisis y Conductas Problemáticas	56	144
Act. 2	Programa de Desarrollo de la Relación Educador Menor	56	73
Act. 3	Capacitación en el Uso de Rutinas y Estabilidad en el Entorno Residencial	56	126
Act. 4	Formación en Intervención Temprana y Coordinación Interdisciplinaria	56	126
Act. 5	Taller sobre Normativa y Marco Legal en Protección de Menores	56	168
Act. 6	Programa de Supervisión y Apoyo Psicológico para Educadores	56	12
Act. 7	Publicación de la Guía sobre la Intervención con Menores No Acompañados	336	249

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

2. Actividad 2:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Vidas sin Miedo
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Cultura, comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña y Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada	El proyecto tiene como objetivo principal proporcionar apoyo integral a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, así como a sus descendientes, con el propósito de romper el ciclo de violencia y promover su recuperación y empoderamiento. Para cumplir este objetivo, el proyecto incluyó las siguientes actividades: 1. Fase de Acogida y Evaluación Integral. 2. Entrenamiento en Habilidades Emocionales y Resiliencia. 3. Asesoramiento Legal y Social Integral. 4. Formación para el Empoderamiento. 5. Formación para la Autonomía. 6. Redes de Apoyo y Mentorías.
---	---

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	9023	9023
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	4	480	480

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	126	126

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	175.391,75	175.391,75
Otros Gastos de la actividad	41.394,37	41.394,37
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	216.786,12	216.786,12
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	216.786,12	216.786,12

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Act. 1	Fase de Acogida y Evaluación Integral.	126	126
Act. 2	Entrenamiento en Habilidades Emocionales y Resiliencia.	60	58
Act. 3	Asesoramiento Legal y Social Integral.	90	105
Act. 4	Formación para el Empoderamiento.	70	58
Act. 5	Formación para la Autonomía.	60	50
Act. 6	Redes de Apoyo y Mentorías.	50	41

3. Actividad 3:

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Programa Incorpora - Inserción sociolaboral y autoempleo
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Educación, bienes y servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña
Descripción detallada de la actividad realizada	El Programa Incorpora, lanzado en 2006 por la Obra Social "la Caixa", tiene como objetivo mejorar la integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social, generando oportunidades de empleo en empresas ordinarias con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa. Este programa de intermediación combina de manera óptima las

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

	necesidades del tejido social y empresarial, asegurando el éxito de la inserción laboral de los beneficiarios. Incorpora impulsa y apoya a las personas para avanzar hacia la inserción laboral, ya sea por cuenta ajena o propia, contemplando también el autoempleo dentro de sus líneas de actuación. El enfoque integral del programa garantiza que cada individuo reciba el apoyo necesario para integrarse efectivamente en el mercado laboral. En la Fundación llevamos ejecutando esta iniciativa desde 2018 en la delegación de Barcelona, habiendo continuado y ampliando su ejecución en el año 2024.
--	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,00	3,00	0,00	3.412
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120	130

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	71.505,21	71.505,21
Otros Gastos de la actividad	10.725.78	10.725.78
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	82.230,99	82.230,99

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Intermediación laboral	Personas atendidas	87	87
Intermediación laboral	Personas insertadas	45	50
Autoempleo y emprendimiento	Personas atendidas	43	43
Autoempleo y emprendimiento	Creación empresarial	25	25

4. Actividad 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Alfabetización "Paraules que Uneixen"
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Educación, bienes y servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

Descripción detallada de la actividad realizada	El proyecto tiene como finalidad favorecer la alfabetización e integración lingüística en catalán de personas migradas, refugiadas y retornadas, facilitando su inclusión social, el acceso a derechos y la participación comunitaria. Durante 2025 se desarrollaron itinerarios de alfabetización inicial y funcional en lengua catalana dirigidos a personas adultas con bajo o nulo conocimiento del idioma, especialmente en lectura y escritura. La intervención combinó sesiones semanales de alfabetización adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje con metodologías prácticas basadas en situaciones de la vida cotidiana. Además de la formación lingüística, el proyecto incorporó clubes de conversación y lectura fácil, así como talleres interculturales sobre conocimiento del entorno, derechos sociales y recursos públicos. Todas las actuaciones se desarrollaron desde una perspectiva intercultural, de género y antirracista, adaptando horarios, materiales y metodologías a las necesidades de las personas participantes.
---	---

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****B) Recursos económicos empleados en la actividad**

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,00	3080	3080
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	3,00	3,00	0,00	208

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	85

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	39.297,87	39.297,87
Otros Gastos de la actividad	13.044,94	13.044,94
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	52.342,81	52.342,81
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	52.342,81	52.342,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cursos de alfabetización en catalán nivel A1	Número de alumnos inscritos en los cursos de alfabetización	80	85
Mejorar el nivel de catalán	Porcentaje de personas que mejoran sus competencias lingüísticas en catalán	90 %	90 %
Facilitar el conocimiento del entorno y de los derechos	Número de talleres interculturales realizados	4	5
Promover la participación comunitaria	Número de actividades comunitarias desarrolladas	5	7

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

5. Actividad 5:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Diversiacción
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Social. Centros e infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña y Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada	El proyecto DiversiAcción tuvo como finalidad prevenir el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia mediante actuaciones de sensibilización, educación y participación comunitaria desarrolladas en las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid. Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo campañas de sensibilización en espacios públicos y redes sociales, eventos culturales de convivencia, representaciones teatrales con coloquio, encuentros literarios interculturales, festivales de arte, jornadas deportivas bajo el lema «El deporte une y el racismo divide» y jornadas de diálogo intercultural. Asimismo, se promovieron espacios de encuentro interreligioso, actividades gastronómicas interculturales y acciones dirigidas a centros educativos, entidades sociales y ciudadanía en general. Las actividades se desarrollaron con una metodología participativa e intercultural, fomentando el diálogo, el conocimiento mutuo y la participación activa de personas de diferentes edades, orígenes y culturas. El proyecto fortaleció el trabajo en red con administraciones públicas, centros educativos, entidades sociales y asociaciones vecinales, contribuyendo a la construcción de comunidades más inclusivas y cohesionadas.
---	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4244	4244
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	1	200

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.539	10.061

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	77.696,52	77.696,52
Otros Gastos de la actividad	32.822.82	32.822.82
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	110.579.34	110.579.34
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	110.579,34	110.579.34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar campañas y actividades de sensibilización contra el racismo y la xenofobia	Número de campañas, actos o eventos realizados	24	31
Promover la participación ciudadana en actividades de convivencia intercultural	Número de participantes en las actividades	1.539	10.061
Mejorar la comprensión y el respeto hacia la diversidad cultural	Identificación de cambios positivos en las percepciones y actitudes de las personas participantes	Aumentar comprensión y respeto	Objetivo alcanzado
Favorecer la convivencia intercultural	Participación de diferentes sectores de la población en los eventos de convivencia	Participación diversa	Objetivo alcanzado

6. Actividad 6:**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Cooperación internacional
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Cultura. Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



Descripción detallada de la actividad realizada	Se han desarrollado dos líneas de cooperación internacional durante este período: por un lado, un proyecto cuyo objetivo ha sido rehabilitar una escuela dañada por el terremoto de 2023 en Marruecos, para garantizar que el alumnado y el profesorado puedan retomar la actividad educativa en un entorno seguro; y por otro, un proyecto denominado Alzdiyar cuyo objetivo ha sido impulsar el desarrollo socioeconómico de la Región Oriental de Marruecos, mejorando la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentando la cooperación técnica entre municipios catalanes y marroquíes.
---	---

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	0,00	1.040
Personal con contrato de servicios	1,00	0,00	0,00	1.440
Personal voluntario	2,00	1,00	0,00	1.560

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Alumnado (personas físicas)	160	160
Profesorado (personas físicas)	7	7
Mujeres en situación de vulnerabilidad — formación en emprendimiento (personas físicas)	60	60
Representantes de comunas/provincias de la Región Oriental (personas físicas)	17	7
Representantes de municipios catalanes (personas físicas)	10	12

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	29.610.07	29.610.07
Otros Gastos de la actividad	89.240,38	89.240.38
Amortizaciones	25.914,11	25.914.11
Subtotal gastos	0,00	0.00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	144.765.16	144.765.16

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Nombre	Descripción	Unidad	Valor
Número de aulas rehabilitadas estructuralmente	Total, de aulas recuperadas con estándares de seguridad sísmica	Número total de aulas	3
Número de aulas equipadas	Total, de aulas con mobiliario y material didáctico instalado	Número total de aulas	3
Número de alumnos beneficiarios	Total, de alumnado que puede utilizar las aulas rehabilitadas	Número total de alumnos	160
Número de profesores beneficiarios	Total, de docentes que pueden utilizar las aulas rehabilitadas	Número total de profesores	7
Acuerdos de coordinación con actores locales	Total, de acuerdos firmados con entidades locales para la ejecución del proyecto	Número total de acuerdos	1
Número de mujeres beneficiarias de formación en emprendimiento	Total de mujeres en situación de vulnerabilidad previstas para la formación en creación	Número total de mujeres	60
Número de comunas/provincias de la Región Oriental participantes	Total de territorios marroquíes implicados en el proyecto	Número total de comunas	7
Número de municipios catalanes participantes	Total de ayuntamientos catalanes implicados en el proyecto	Número total de municipios	6
Alcance en redes sociales	Total de personas alcanzadas mediante publicaciones de difusión del proyecto	Número total de personas	324

7. Actividad 7:**A) Identificación:**

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Denominación de la actividad	Actividades culturales puntuales diversas
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Social. Centros e infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

Descripción detallada de la actividad realizada	Aquí incluimos las actividades realizadas de corta duración temporal, todas ellas se han realizado en función de las necesidades detectadas y pueden ser muy diversas. Durante el año 2025 se ha realizado: 1. Semana cultural de Marruecos en Barcelona 2025 El proyecto "Setmana Cultural del Marroc 2025" es una iniciativa impulsada por la Fundación Ibn Battuta para promover la convivencia, el diálogo intercultural y la cohesión social en Barcelona a través de la difusión y puesta en valor de la cultura marroquí. Durante una semana se desarrolló un programa de actividades culturales, artísticas, deportivas y educativas —como jornadas de diálogo, cinefóruns, conciertos, una feria de artesanía y actividades deportivas— dirigidas tanto a la comunidad marroquí como al conjunto de la ciudadanía. El proyecto busca fortalecer el sentimiento de pertenencia de las personas de origen marroquí, combatir el racismo, los estereotipos y los discursos de odio, fomentar el conocimiento mutuo entre comunidades y consolidar un espacio de encuentro intercultural con vocación de continuidad anual. 2. I Trobada gastronómica intercultural catalano-marroquí El I Encuentro Gastronómico Intercultural Catalano-Marroquí: Culturas en la mesa, Sabores en Clave de Mujer fue una actividad orientada a promover el diálogo intercultural y la convivencia a través de la gastronomía como elemento de unión entre comunidades. Celebrado en el Mercado de la Boquería, el encuentro reunió a cocineras catalanas y marroquíes que compartieron recetas tradicionales, técnicas culinarias e historias personales, poniendo en valor el papel de las mujeres como transmisoras del patrimonio gastronómico y cultural. Además de acercar al público las similitudes entre ambas tradiciones culinarias, la actividad fomentó el conocimiento mutuo, el respeto por la diversidad y la creación de espacios de encuentro que contribuyen a combatir los prejuicios y fortalecer la cohesión social en Barcelona.
---	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2025	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	4	2.080	2.080
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	4	4	2.080

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3000	5087

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	56.070,87	56.070,87
Otros Gastos de la actividad	78.953.93	78.953.93
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	135.024,80	135.024,80

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Nombre	Descripción	Unidad	Valor
Número de participantes	Número de participantes totales en la semana cultural de Marruecos	Número total	5000
Número de participantes	Numero de participantes totales en la Trobada Gastronómica	Número total	87

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

III. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos										
Gastos de personal	106.524,54	175.391,75	71.505,21	39.297,87	77.696,52	29.610,07	16.773,00	516.798,96	00,00	516.798,96
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades y mantenimiento	32.372,82	41.394,37	10.725,78	13.044,94	32.882,82	89.240,98	65.596,40	311.511,04	10.056,72	321.511,04
Alquiler	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.104,52	6.104,52
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.952,20	3.952,20
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	138.987,36	216.786,12	82.230,99	52.342,81	110.579,34	118.851,05	82.369,40	570.046,41	10.056,72	838.366,72
Inversiones										
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.914,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes del Patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	138.987,36	216.786,12	82.230,99	52.342,81	110.579,34	144.765,16	82.369,40	570.046,41	10.056,72	838.366,72

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****IV. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	631.857,40	631.857,40
Aportaciones privadas	175.513,92	195.513,92
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	840.371,32	840.371,32

I. Convenios de colaboración con otras entidades.

No hay ingresos ni gastos por estos conceptos

II. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones se deben a la incertidumbre sobre los recursos obtenidos y las rentas disponibles anuales para destinar a las actividades.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional: no existen bienes y derechos con origen en la dotación fundacional de la Fundación.

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del acto de la Fundación, realizado en el ejercicio: no se han realizado ningún acto de esta naturaleza en los ejercicios 2024 y 2025.

III. Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones) y grado de cumplimiento del destino de rentas: la Fundación ha aplicado la mayor parte de los recursos económicos obtenidos en el ejercicio para el desarrollo de las actividades fundacionales.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	2.004,60
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	828.310,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	828.310,00
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	10.000,00
Total ajustes (-)	10.000,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	818.310,00
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	572.817,00

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	828.310,00
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	828.310,00

Gastos de administración

	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
Total gastos administración devengados en el ejercicio	10.056.72

Según los datos declarados por la fundación, el total de gastos de administración devengados en el ejercicio asciende a 10.056.72 €, dicho importe no supera los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	% A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2020 - 31/12/2021	4.529,07	311.483,06	0,00	316.012,13	221.208,49	70	311.483,06
01/01/2021 - 31/12/2022	-10.648,9\$	336.722,79	0,00	326.073,84	228.251,69	70	336.722,79
01/01/2023 - 31/12/2023	-9.547,46	331.958,73	0,00	322.411,27	225.687,89	70	331.958,73
01/01/2024 - 31/12/2024	10.399,54	628.237,13	0,00	638.636,67	439.765,99	70	628.237,13
01/01/2025 - 31/12/2025	2.004,60	328.310,00	0,00	328.310,00	572.817,00	70	828.310,00

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2020 - 31/12/2021	221.208,49	0,00	0,00	0,00	0,00	149.050,92	0,00
01/01/2021 - 31/12/2022		228.251,69	0,00	0,00	0,00	221.208,49	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023			225.687,89	0,00	0,00	228.251,69	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024				439.765,99	0,00	225.687,89	0,00
01/01/2025 - 31/12/2025					828.310,00	439.765,99	0,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio no se han devengado retribuciones a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en función de su cargo como patronos. Dos miembros del Patronato han percibido remuneraciones por el desempeño de su trabajo en la Fundación por un importe conjunto de 53.610,21 euros en (49.060,20 euros en el ejercicio anterior).

No se han devengado obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato. Por otro lado, tampoco existen ni han sido concedidos anticipos y créditos a los miembros de los órganos de gobierno.

17. OTRA INFORMACION**17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.**

Los actuales miembros del Patronato de la Fundación son los siguientes:

Presidente: Mohamed Chaib Akhdim

Vicepresidente: Ramon Fornos Esteve

Secretario: Joaquim Cuadrada Basquens

Vocal: Soumaya Ben Yahya

Vocal: Hassan Bolif

Vocal: Rachid Mostaid Kacem

Vocal: Abdelilah Souirji Taher-Homman

No hay obligaciones asumidas a cuenta del órgano de gobierno como garantía.

17.2. El número medio de empleados ocupados en el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2025			2024		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Educadores sociales	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00
Trabajadores sociales	1,00	4,00	5,00	1,00	4,00	5,00
Licenciados/Diplomados	1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	4,00
Resto de personal cualificado	0,10	3,62	3,64	0,28	2,00	2,28
Total	3,10	11,62	14,64	4,28	9,00	13,28

Al término del ejercicio actual la distribución entre hombres y mujeres es la siguiente: 4 hombres y 13

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

mujeres, en el ejercicio anterior 6 hombres y 12 mujeres.

La Entidad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones.

16.2. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta

La fundación ha tenido un grado de cumplimiento de la totalidad con el código de conducta.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores al cierre que tengan un impacto significativo en su capacidad de evaluación, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, debe señalarse que durante 2026 el entorno económico continúa mostrando un grado elevado de incertidumbre y volatilidad, influido por la persistencia de tensiones geopolíticas internacionales —incluidos los conflictos en Oriente Próximo—, así como por la evolución de diversos factores macroeconómicos como el mantenimiento de tipos de interés en niveles elevados y las fluctuaciones en los precios de los carburantes. Si bien estos elementos podrían afectar a la evolución de la actividad económica general, a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han identificado acontecimientos específicos posteriores al cierre que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros de la Fundación.

El patronato considera que no existen otros hechos o circunstancias que requieran ser revelados en las presentes cuentas anuales.

19. MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha realizado inversiones ni gastos significativos para la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco dispone de activos específicamente relacionados con el medio ambiente.

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Actualmente la Entidad se encuentra inmersa en un litigio por los costes la liquidación provisional ejecución subsidiaria actuaciones y obras con el Ayuntamiento de Manresa por importe de 107.506,32 euros. En el año 2016 la sociedad recibió una donación de unos particulares de un inmueble, situado en la población. Dicho inmueble se encontraba en mal estado y el organismo

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

público, procedió a realizar obras para su conservación, que son reclamadas a la Fundación de forma subsidiaria, al ser el actual propietario. Actualmente, mediante al abogado de la entidad se están realizando alegaciones y existe una provisión de apremio por importe de 107.506,32 pendiente de interponer recurso contencioso-administrativo, cuyo plazo vencía el 16 de septiembre de 2023.

Adicionalmente la dirección de la Entidad está negociando con el ayuntamiento, en busca de una solución e incluso, el ayuntamiento ha dado la posibilidad desde la dación en pago de Los Polveros para hacer frente al coste de las actuaciones que deben llevarse a cabo.

21. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor Contable
Fotocopiadora	01/04/2018	1.452,00 €
Centralita	23/10/2018	429,55 €
Video vigilancia	09/11/2018	1.131,35 €
Servidor	26/07/2019	1.006,72 €
Armario de comunicaciones	30/10/2019	163,83 €
Ordenadores	23/10/2019	752,96 €
Ordenadores	26/02/2021	3.687,30 €
Obras e instalaciones	08/06/2022	12.217,37 €
Obras e instalaciones	26/12/2023	5.929,00 €
Obras e instalaciones	07/03/2023	4.159,80 €
Obras e instalaciones	27/12/2023	9.042,28 €
Mobiliario	31/03/2023	3.118,05 €
Ordenadores	31/03/2023	2.928,37 €
Ordenadores	28/12/2023	12.822,50 €
Aplicación informática	11/10/2024	2.991,12
Obras e instalaciones	01/04/2025	23.644,37
Pupitres y sillas escolares	16/09/2025	2.269,74
TOTAL ELEMENTOS ACTIVO		87.746,31 €

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

